



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 2640-R-2019



Huancayo, 26 de Marzo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

Visto, el Oficio N° 0257-2019-OPEyP/UNCP del 14 de marzo del presente año, a través del cual la Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, solicita modificación de la Resolución No 2570-R-2019 sobre designación de la Comisión de Gestión de la UNCP del PUR.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 201° de la Ley 27444, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, con Resolución No 2570-R-2019 se resuelve nominar los responsables por metas para dar cumplimiento al Plan de Uso de Recursos 2019, de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Que, mediante el oficio de la referencia la Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto solicita la modificación de la Resolución No 2570-R-2019 manifestando que: debe decir: Meta 10: Registro de Proyecciones Asociadas a Actividades. Programa Presupuestal e Inversiones (Mensual). Responsables Adriana Cosme Quiroz Jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones, y Administración de Obras – Registro de Proyecciones Asociadas e Inversiones; Agilberto Quispe Limaylla, Jefe de la Unidad de Presupuesto – Registro de Proyecciones Asociadas a Programas Presupuestales.

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones de Consejo Universitario conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

- RECTIFICAR**, la primera parte resolutive de la Resolución 2570-R-2019, debiendo quedar como sigue:

DICE:

META 10: REGISTRO DE PROYECCIONES ASOCIADAS A ACTIVIDADES, PROGRAMA PRESUPUESTAL E INVERSIONES (MENSUAL).		
RESPONSABLES:		
Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico
Adriana Cosme Quiroz	Jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones, y Administración de Obras	adriacosme@gmail.com

DEBE DECIR:

META 10: REGISTRO DE PROYECCIONES ASOCIADAS A ACTIVIDADES, PROGRAMA PRESUPUESTAL E INVERSIONES (MENSUAL).		
RESPONSABLES:		
Nombres y Apellidos	Cargo	Responsable del:
Adriana Cosme Quiroz	Jefe de la Unidad de Gestión de Inversiones, y Administración de Obras	Registro de Proyecciones asociadas a Inversiones
Agilberto Quispe Limaylla	Jefe de la Unidad de Presupuesto	Registro de Proyecciones asociadas a Programas Presupuestales





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No 2640-R-2019

- 2° **QUEDAN VIGENTES** los demás términos de la Resolución No 2570-R-2019
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, la Unidad de Presupuesto, Oficina de Logística y la Dirección General de Administración: el cumplimiento de remitir información para el Plan de Uso de Recursos 2019;
- 4° **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas, unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. **HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR

C.c. Dirección General del Ministerio de Educación/Rectorado/VRACVRI/ DGA/ Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto / Unidad de Presupuesto / Unidad de Programación de Inversiones / Unidad de Planeamiento / Unidad de Gestión de Inversiones, y Administración de Obras / Oficina General de Administración Financiera / Oficina de Asesoría Legal / Oficina de Logística/ responsables de metas(15)/Facultad de Medicina Humana/Unidad Gestión de la Calidad/ Portal WEB Transparencia/Archivo.